Unidad Responsable: 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

Objetivo Prioritario: 1 - Fortalecer y renovar la planta docente

	Indicado	res de Resultad	os			Т	rimest	re		
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Se	gundo	Tercero	Cuarto
	1 Promover la realización de estudios de doctorado en áreas estratégicas y en	1.1.1 que pos	centaje de PTC defin cuentan con estudios grado.	de	94	96	94	94	96	96
	posgrados de calidad Atender las		centaje de PTC defin grado de doctor.	itivos	86	88	86	86	88	88
	convocatorias externas para obtener apoyos		centaje de PTC con F seable PRODEP.	erfil	80	85	80	80	85	85
	económicos destinados a la formación de profesores en estudios de posgrado y para estancias	1.1.4 cap dida	mero de profesores acitados en aspectos ácticos y pedagógicos	s al año.	20	28	10	8	8	2
	de investigación Diseñar e implementar acciones que permitan reducir el rezago de	1.1.5 cap disc	mero de profesores acitados en aspectos ciplinarios al año.		18	25	5	5	10	5
1.1 - Formación de	profesores que realizaron estudios de posgrado y no han obtenido el grado. - Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas	con jóvo 1.1.6 con pro- mei Asc	mero de nuevas trataciones al año de enes (de 40 años o modoctorado y alta ductividad académica nos la correspondient ociado D).	enos) ı (al e a	2	3	1	0	2	0
recursos humanos y relevo generacional	modalidades Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la publicación en revistas indexadas Realizar el análisis y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, para la definición de estrategias que impulsen una mayor participación de los PTC Evaluar el programa de capacitación y actualización docente y su impacto en la formación integral del estudiante Promover la incorporación de profesores de asignatura y técnicos académicos como PTC a través del mecanismo de becas para estudios de doctorado.	asig 1.1.7 se d área	centaje de profesores gnatura que simultáne lesempeña en su prof as relacionadas con la gnaturas que imparte.	amente esión en	0 1	No Aplica	0	0	0	0
1.2 - Estímulo a la jubilación	1 Promover la contratación de Profesor Honorario que permita el aprovechamiento de la experiencia de profesores jubilados de probada productividad y calidad	1.2.1 jubi	mero de académicos ilados o pensionados mero de profesores orarios contratados a		1	2	0	0	0	2

académica de la Institución o externos a la	os a la					
misma.						

313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS Unidad Responsable:

Objetivo Prioritario: 2 - Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Indicadores de Resultados				Trimestre						
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto		

## Universidad de Sonora Programa Operativo Anual 2022

Unidad Responsable:

313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

Objetivo Prioritario: 3 - Fortalecer la oferta educativa de la licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

	Indicade	ores de Res	sultados			Tri	mestre		
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de	3.1.1 a	Porcentaje de programas ducativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo aducativo y curricular.	100	100	) 100	100	100	100
	internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia. ? Revisar el sistema actual de créditos, para analizar la posibilidad de migrar	3.1.2 c	Porcentaje de neremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y le cultura emprendedora.	50	60	50	50	60	60
3.1 - Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	posibilidad de migrar hacia otro que sea equitativo en cuanto a su valor de horas teóricas y prácticas. En particular analizar el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). ? Realizar la actualización de los planes de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad. ? En el marco de la formulación del modelo educativo y curricular y de la actualización de los planes de estudio, impulsar los enfoques prácticos y	3.1.a F	Estructura normativa formulada: Nuevo Modelo Educativo, decucación de Lineamientos Generales para un modelo curricular de la Universidad de Sonora y Criterios para la formulación y aprobación de los planes y programas de estudio.		No Apli		0	0	0

	la pertinencia de los contenidos de acuerdo a los requerimientos de la sociedad. ? Reducir la carga académica en el aula en favor del desarrollo de actividades por parte del alumno en otros espacios de aprendizaje. ? Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico. ? Consolidar el sistema de acreditación de los programas de apoyo a la formación integral del estudiante.								
3.2 - Evaluación y		3.2.1	Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	0	No Aplica	0	0	0	0
acreditación de programas de educativos	1 No aplica para el departamento	3.2.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	0	No Aplica	0	0	0	0
		3.2.3	Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.	0	No Aplica	0	0	0	0
	1 Impulsar la capacitación específica para	3.3.1	Número total de materias ofrecidas en línea.	25	15	10	10	15	15
	docentes que atenderán a la educación en línea Conformar un entorno de	3.3.2	Número total de planes de estudio en la modalidad en línea o semipresencial.	2	2	2	2	2	2
3.3 - Educación en línea y semipresencial	aprendizaje virtual que permita ofrecer el servicio de alojamiento y	3.3.3	Número de profesores capacitados para entornos virtuales de aprendizaje al año.	25	28	12	0	10	6
	administración de los espacios de apoyo a la flexibilidad de los programas presenciales de la actual oferta educativa así como de la nueva oferta educativa en línea.	3.3.a	Infraestructura y entornos virtuales de aprendizaje pertinentes a la oferta educativa a distancia y en línea de la Universidad.	0	2	0	1	1	0

	1 Emprender estudios de demanda de recursos humanos	3.4.1	Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	0	1	0	0	1	0
	de los distintos sectores del estado y del país Integrar estudios de factibilidad	3.4.2	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	académica y financiera de propuestas de creación de nuevas	3.4.3	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	100	100	100	100	100	100
3.4 - Nueva oferta educativa	opciones educativas.  - Diseñar e implementar nueva oferta educativa en las modalidades institucionales y presenciales, y en	3.4.4	Número de estudios de egresados, empleadores, sociedad y de pertinencia elaborados al año.	1	1	0	1	0	0
	otras modalidades y esquemas, como la titulación doble, potencializando la participación de la Universidad en los consorcios y los distintos convenios con universidades								
	nacionales y extranjeras Reforzar el apoyo técnico y tecnológico para el diseño e implementación de nueva oferta educativa.								
	1 Utilizar los estudios de egresados como una fuente de información primaria para la revisión de la pertinencia y actualización de los	3.5.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).	90	95	90	95	95	95
3.5 - Fortalecimiento	planes de estudio de los programas de posgrado Realizar cursos de elaboración de proyectos y redacción de artículos científicos,	3.5.2	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	70	76	70	73	73	76
del posgrado	así como promover la publicación de artículos en revistas	3.5.3	Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	100	100	100	100	100	100
	reconocidas ante el CONACYT para respaldar la calidad del contenido en las	3.5.4	Número de programas al año que avanzaron de nivel dentro del PNPC.	1	1	0	0	1	0
	investigaciones publicadas por los académicos universitarios Impartir clases en inglés, de cátedras o	3.5.5	Número total de programas de posgrado en categoría de competencia internacional.	1	1	1	1	1	1
	seminarios por profesores visitantes en los programas de								

posgrado, con el fin de promover su internacionalización. - Diseñar nuevas opciones de titulación en los programas de posgrado. -Promover la participación de doctores externos a través de estancias posdoctorales en los programas de posgrado de la Institución. -Promover la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en instituciones nacionales y extranjeras para que colaboren con expertos y de esta manera fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se cultivan en el posgrado. -Gestionar, a través de la presentación de proyectos de investigación, recursos para apoyar la publicación de los resultados de las investigaciones de los trabajos terminales. -Continuar estableciendo convenios, contratos y vínculos con el sector productivo para estimular la vinculación y la consecución de fondos alternos de financiamiento para el posgrado. -Difundir los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional, participando en ferias de posgrado, convenciones, visitas a las instituciones, entre otros, así como en medios impresos y electrónicos. -Elaborar planes

posgrado de la Institución.
--------------------------------

Unidad Responsable: 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

Objetivo Prioritario: 4 - Mejorar la infraestructura académica y de servicios

	Indicad	ores de Re	sultados			Tri	mestre		
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicado	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	1 • Implementar un proyecto especial de conservación, limpieza, equipamiento y operatividad de los servicios sanitarios para los estudiantes de la Institución. • Establecer políticas y generar las acciones necesarias para lograr la maximización del	4.1.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	0	No Apli	()	0	0	0
		4.1.2	Porcentaje de incrementos en el número de consultas a los recursos electrónicos respecto al año anterior.	0	No Apli	()	0	0	0
	maximización del uso de los espacios disponibles en el	4.1.3	Número de licencias de software adquiridas y/o renovadas al año.	5	6	0	2	4	0
4.1 - Servicios de apoyo académico	marco del proceso de programación académica con el fin	4.1.4	Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.	3	3	3	3	3	3
		4.1.5	Porcentaje de Recursos de Información Académica, Científicas, Tecnológicos e Innovación (RIACTI) disponibles en un Repositorio Académico Institucional.	0	No Apli	()	0	0	0
		4.1.6	Porcentaje de laboratorios en los cuales se ha ampliado o modernizado su equipamiento en el año.	20	30	20	25	27	30
	Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera	4.1.7	Número total de puntos de conectividad inalámbrica.	10	12	10	12	12	12

	sustentable la infraestructura. Entre ellos, los	4.1.a	Número de herramientas móviles desarrolladas al año	0	No Aplica	0	0	0	0
	relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos. • Realizar acciones de información necesarias sobre andadores y accesos a edificaciones, así como de instalación de elevadores que logren la mayor conectividad entre edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad. • Reforzar el programa interno de protección civil en el Departamento. • Implementar acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial a través de la colocación de videocámaras para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria, procurando reducir el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución.								
	1 2 • Implementar un proyecto especial de conservación, limpieza, equipamiento y operatividad de los	4.2.1	Porcentaje de nuevas edificaciones que atienden a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-AA-164-SCFI- 2013 de Edificación Sustentable.	2	2	2	2	2	2
4.2 - Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas	servicios sanitarios para los estudiantes de la Institución. • Establecer políticas y generar las acciones	4.2.2	Número de edificios atendidos al año según los planes y programas departamentales de conservación.	1	2	1	0	1	0
	necesarias para lograr la maximización del uso de los espacios disponibles en el marco del proceso de programación	4.2.3	Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil.	1	1	1	1	1	1
	académica con el fin de lograr elevar su	4.2.a	Sistema de gestión institucional de	0	1	0	0	1	0

nivel de ocupación. • Impulsar los planes y programas departamentales de conservación preventiva y correctiva de espacios académicos, edificaciones, infraestructura básica, áreas comunes de la Institución y flotilla de transporte colectivo. Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera sustentable la infraestructura. Entre ellos, los relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos. • Realizar acciones de información necesarias sobre andadores y accesos a edificaciones, así como de instalación de elevadores que logren la mayor conectividad entre edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad. • Reforzar el programa interno de protección civil en el Departamento. • Implementar acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial a través de la colocación de videocámaras para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria, procurando reducir el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución.

auditorios, salas de usos múltiples, instalaciones deportivas y espacios abiertos. Ampliación de velocidad de enlace a 4.2.b 0 2 1 1 Internet en al menos un Gigabits/segundo

# Programa Operativo Anual 2022

Unidad Responsable: 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

Objetivo Prioritario: 5 - Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

	Indicad	ores de Res	sultados			Tri	mestre		
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	1 Reforzar la realización de proyectos de investigación, particularmente	5.1.1 ii e	Número de proyectos de nvestigación con nformes aprobados por el Consejo Divisional al ño.	12	14	3	3	3	5
	aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional. • Realizar proyectos	5.1.2 a n d s	Número de proyectos de nvestigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al mo, que atienden las accesidades estratégicas de los sectores público, ocial y privado del estado.	6	6	2	2	2	0
	de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental,	5.1.3 p	Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.	5	7	2	5	7	7
	mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el	5.1.4 ii	Número total de nvestigadores en el SNI.	30	32	30	30	32	32
	financiamiento. • Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinarios	5.1.5 p	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e nternacionales al año.	12	20	5	5	8	2
5.1 - Fortalecimiento de la investigación en áreas estrartégicas	que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario. • Realizar proyectos de investigación orientados al conocimiento de la problemática ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales de la región. • Continuar la difusión permanente de las convocatorias de recursos externos disponibles para apoyar el financiamiento de proyectos de investigación y facilitar los trámites para la administración de los recursos otorgados	5.1.6 p	Número de artículos publicados en revistas rbitradas al año.	40	44	10	10	14	10

para su ejecución. • Fomentar el ingreso de nuevos PTC a través de diversos mecanismos, entre ellos • Realizar proyectos de investigación en colaboración conjunta con organismos del sector productivo, dependencias gubernamentales e instituciones académicas y científicas que generen un alto impacto en beneficio de la comunidad. • Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores. • Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten ponencias. • Contar con mayor y mejor infraestructura, tecnología, equipos y materiales para el adecuado desarrollo de la investigación. • Impulsar acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación. • Impulsar el registro del identificador académico global ORCID como una estrategia para una mayor organización y visibilidad de la productividad académica de los investigadores del Departamento. • Elaborar, a partir del sistema de datos institucional, una serie de informes y evaluaciones de desempeño, así como

	un administrador de perfiles de investigadores para la toma de decisiones, con la finalidad de disminuir las asimetrías en la productividad académica. • Promover la producción en medios de comunicación de la Institución, con temáticas sobre ciencia, tecnología y humanidades, desarrolladas en la Universidad, así como el intercambio con otras instituciones de la región Noroeste y del país. • Gestionar fondos externos para fortalecer la divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación. • Reafirmar los vínculos institucionales con los sectores de gobierno, social y productivo, para la promoción y extensión de los productos de la investigación. • Promover la evaluación de la investigación, desde la formulación de los protocolos hasta los resultados obtenidos.								
	1 • Darle seguimiento a la actividad de los	5.2.1	Número total de Cuerpos Académicos.	6	6	6	6	6	6
	cuerpos académicos.  • Favorecer reuniones de trabajo entre directores de	5.2.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	5	6	2	2	2	0
5.2 - Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	división, jefes de departamento y líderes de Cuerpos Académicos, con el fin de analizar el estatus que mantienen sus Cuerpos Académicos registrados ante el PRODEP y definir estrategias para su mejora. • Evaluar el trabajo de las academias en	5.2.3	Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	30	32	10	10	12	0

	función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica. • Incentivar el aumento en el grado de consolidación, según PRODEP. • Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática. • Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de Academias y Cuerpos Académicos. • Promover la integración de los Grupos Disciplinares, para el desarrollo del trabajo colegiado, con el propósito de que incida favorablemente para su registro y nivel de consolidación en la Base Institucional de Cuerpos Académicos. • Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos.								
	1 • Realizar proyectos de alto impacto que impulsen la	5.3.1	al sector privado al año.	5	6	1	2	2	1
	generación de conocimiento de frontera y facilitar su	5.3.2	Número de solicitudes de patentes gestionadas ante el IMPI al año.	1	1	0	0	1	0
5.3 - Implementación del	transferencia hacia diversos sectores para la solución de problemas	5.3.3	Número de registros de propiedad industrial diferentes de las patentes al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
módulo de transferencia de tecnología	prioritarios. • Identificar los proyectos de investigación que desarrollen	5.3.4	Número de licenciamientos de conocimiento protegido al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	conocimiento innovador y tecnología susceptibles de ser patentados o protegidos industrialmente. • Difundir la cultura de	5.3.5	Número de proyectos de colaboración con el sector productivo basados en las convocatorias del CONACYT para la innovación al año.	0	1	0	0	1	0

la propiedad intelectual en la comunidad de DIPA a través de seminarios, cursos y talleres, tanto presenciales como a distancia. • Detectar e impulsar proyectos tecnológicos que deriven en el registro de propiedad industrial e impulsar el licenciamiento del portafolio de tecnologías protegidas de la Institución por parte del sector productivo, creando empresas en alianza con el sector productivo. • Promover las acciones de estímulo a la inventiva y al registro de patentes, establecido en el reglamento correspondiente. • Promover la asociación con organismos del sector productivo, dependencias de gobierno e instituciones de educación superior, así como centros de investigación, para el desarrollo de trabajo conjunto en la consecución de objetivos comunes de investigación y desarrollo. • Realizar convenios con consultores, expertos y organismos dedicados al licenciamiento y a la comercialización de tecnologías para incrementar las posibilidades de explotar y comercializar licencias al sector productivo nacional e internacional. • Fomentar la formación, actualización y especialización profesional del personal en la gestión de proyectos tecnológicos. • Participar

5.3.a

Número de empresas de base de conocimiento (Spin Out) creadas al año.

en dichos
-----------

Unidad Responsable:313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOSObjetivo Prioritario:6 - Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

	Indicad	ores de Res	ultados			Tri	mestre		
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	1• Impulsar la coordinación con los sectores involucrados para la creación de programas de	6.1.1 e	lúmero de alumnos de osgrado realizando stancias en la industria sector gubernamental l año.	0	2	0	1	1	0
6.1 - Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación  6.1 - Industria-gobierno y docencia-investigación  6.1 - Articulación docencia-investigación  6.2 - Articulación docencia-investigación  6.3 - Articulación docencia-investigación  6.4 - Articulación docencia-investigación  6.5 - Articulación docencia-investigación  6.6 - Articulación docencia-investigación  6.7 - Articulación docencia-investigación  6.8 - Articulación docencia-investigación  6.9 - Articulación docencia-investigación  6.0 - Articulación docencia-investigación  6.0 - Articulación docencia-investigación  6.1 - Articulación docencia-investigación docencia-investigación  6.1 - Articulación docencia-investigación docencia-investigación docencia-investigación docencia-investigación docencia-investigación do	posgrado con la industria. • Facilitar la incorporación de académicos y estudiantes de	6.1.2 r	Vúmero de académicos ealizando estancias en a industria o sector ubernamental al año.	0	1	0	0	1	0
	posgrado en la industria y sector gubernamental a través de estancias y actividades de	6.1.3 p	Número de estudiantes isitantes en el rograma de verano de nvestigación de la Jniversidad al año.	4	5	0	0	5	0
	investigación, con el fin de aplicar sus conocimientos y experiencia para proponer nuevas	6.1.4 c	Número de estudiantes on participación en rogramas de verano de nvestigación al año.	0	No Aplio	()	0	0	0
	proponer nucvas soluciones de problemas concretos que eleven su competitividad. • Impulsar la integración, en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, de materias y actividades que vinculen a la	6.1.a d	Júmero de programas e posgrado con la ndustria creados al año.	0	No Aplio	()	0	0	0

Universidad con el sector social y con la industria. • Otorgar apoyo y promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos. • Implementar acciones de colaboración para optimizar el uso de la infraestructura y las capacidades académicas y de investigación de la Universidad, la industria y gobierno en acciones conjuntas para ejecutar proyectos de alto impacto, servicios tecnológicos y uso compartido de laboratorios, entre otras acciones. • Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional. • Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en los diversos programas de veranos de investigación (DELFIN, AMC, UASLP, UGTO, Universidad de Arizona) a través de distintos mecanismos de información y difusión.

## Universidad de Sonora Programa Operativo Anual 2022

Unidad Responsable: 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 7 - Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

	Indicad	ores de Res	ultados	Trimestre  Valor Actual Meta Primero Segundo Tercero Cuarto					
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador		VIeta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
7.1 - Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	1 • Atender la demanda de servicios profesionales de los diferentes sectores de la sociedad. • Apoyar la integración del	7.1.1 a b	Túmero de servicios rofesionales otorgados l año, por medio de ufetes, laboratorios y entros de asesoría.	3	4	1	1	2	0

	catálogo de servicios profesionales de la Universidad. • Apoyar la creación de nuevas unidades de prestación de servicios profesionales en áreas demandadas. • Promover el nombramiento de un responsable de vinculación a nivel departamental. • Utilizar los medios de comunicación institucionales y las redes sociales para dar mayor difusión a la oferta de servicios profesionales del DIPA. • Participar en la realizar de la Feria de Servicios Universitarios para comunidades urbanas y rurales de la URC. • Capacitar a los técnicos para la acreditación de laboratorios. • Convocar a cuerpos académicos para el desarrollo de proyectos que atiendan necesidades específicas de los sectores de la sociedad. • Establecer procedimientos y políticas que aseguren una mayor coordinación de esfuerzos de las instancias universitarias que impulsan y ofrecen servicios a la comunidad. • Participar en los sistemas de gestión	7.1.2	Número de pruebas técnicas y procesos experimentales de las unidades de servicio acreditadas al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
7.2 - Fortalecimiento	1• Participar en la red interna de educación continua con responsables en cada una de las	7.2.1	Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año. Número de diplomados	6	12	0	6	6	0
de la educación continua	divisiones académicas, así como definir las funciones a desarrollar para la difusión de los	7.2.2	o cursos para	0	1	0	0	1	0

	eventos. • Apoyar la capacitación permanentemente a los instructores y enlaces de la red de gestión del programa de educación continua. • Establecer convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior o entidades especializadas para generar una oferta conjunta en la modalidad a distancia. • Implementar un modelo de educación corporativa que ofrezca cursos o programas a empresas e instituciones que demanden tipos específicos de capacitación bajo convenio. • Estimular la participación de DIPA para la celebración de convenios en materia de certificación profesionistas. • Promover y difundir las ventajas de certificación en competencias laborales a través de la red interna de educación continua. • Apoyar la política institucional que establezca la obligatoriedad del	7.2.3	Numero de certificaciones profesionales a colegios de profesionistas al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	institucional que establezca la								
7.3 - Educación		7.3.1	Número de estudiantes indígenas con apoyo académico especial al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
inclusiva, atención a la discapacidad y a grupos vulnerables	1 No aplica	7.3.2	Porcentaje de solicitudes de ingreso presentadas por migrantes deportados que fueron atendidas (en el marco del proyecto PUENTES de la ANUIES).	0	No Aplica	0	0	0	0

		7.3.3	Número de personas atendidas en el Centro de Acceso a la Información para Personas con Discapacidad Visual al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
		7.3.4	Número de personas en talleres de habilidades en apoyo a la comunidad de sordos al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
		7.3.5	Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos al año.	0	2	0	1	1	0
		7.4.1	Número de alumnos en Brigadas Comunitarias de Servicio Social al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
7.4 - Servicio social y práctica profesionales	1 No aplica	7.4.2	Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
		7.4.3	Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	1 Realizar una mayor promoción de los eventos artísticos	7.5.1	Número total de proyectos de rescate del patrimonio cultural universitario.	0	No Aplica	0	0	0	0
	y culturales que se desarrollan en la Institución a través de los medios institucionales y de	7.5.2	Número de eventos artísticos realizados al año en los espacios universitarios.	0	1	0	0	1	0
	las redes sociales Programar exposiciones de arte, fotografía, ciencia y objetos en salas de exposición y crear un proyecto especial	7.5.3	Número de exposiciones al año en Centro Cultural Artesanos Hidalgo, Centro de las Artes, Galería de Artes y Ciencias y Salas de Arqueología e Historia.	0	No Aplica	0	0	0	0
7.5 - Producción y difusión artística y cultural	semestral para el Edificio Artesanos Hidalgo Implementar los festivales de aniversario y de primavera con	7.5.4	Número de festivales culturales al año apoyados en coordinación con ISC, IMCA y otras instituciones.	0	No Aplica	0	0	0	0
	aportes culturales y artísticos de	7.5.5	Número de libros publicados al año.	1	1	0	0	1	0
	alumnos, profesores, jubilados y egresados Apoyar la publicación de libros en plataforma digital y estimular la	7.5.6	Número total de publicaciones periódicas	1	1	1	1	1	1
	participación en ferias nacionales e internacionales de libros.	7.5.7	Número de eventos artísticos y culturales realizados al año en espacios públicos de las localidades del estado.	0	No Aplica	0	0	0	0

Unidad Responsable: 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

Objetivo Prioritario: 8 - Consolidar la cooperación académica

	Indicade	ores de Res	sultados			Tri	mestre		
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	1 Participar en la vinculación en el interior de la Universidad en una red interna de	8.1.1 d a	Número de convenios le cooperación académica suscritos al año.	3	4	1	1	1	1
	vinculación con la participación de representantes de cada una de las	8.1.2 a	cadémicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año.	0	No Aplic	()	0	0	0
	divisiones académicas y de las áreas administrativas involucradas	8.1.3 e	Número de estudiantes en movilidad nacional e nternacional al año.	1	8	2	2	2	2
Impulsar la asistencia y participación a eventos de	8.1.4 p	Número total de orogramas educativos con participación en novilidad estudiantil.	2	2	2	2	2	2	
	vinculación convocados por diferentes instituciones del	8.1.5 v	Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional año.	1	3	0	2	1	0
8.1 - Cooperación	sector público, privado, social y educativo, para establecer lazos de colaboración involucrando a áreas académicas con la	8.1.6 d	Número de académicos que realizan actividades le intercambio, cooperación y movilidad acional e internacional l año.		5	0	2	3	0
nacional e internacional	integración de redes temáticas Sensibilizar y reconocer al personal docente,	8.1.7 ii	Número de profesores visitantes nacionales e nternacionales que ealizan estancias en la Jniversidad al año.	0	2	1	1	0	0
	investigadores y alumnos universitarios para que participen en acciones de colaboración con las escuelas del sistema educativo estatal, a	8.1.a b	Número total de ssignaturas impartidas sajo la modalidad de clases espejo con nstituciones nternacionales.	0	No Aplic	()	0	0	0
	través de pláticas, talleres, conferencias, asesorías, exposiciones y cursos, entre otras Ampliar los								
	convenios de colaboración con universidades del extranjero, así como promover la formación de redes internacionales para								
	favorecer la movilidad de								

estudiantes y profesores, la investigación, docencia y difusión de la cultura. -Promover y ampliar los mecanismos de difusión del programa de movilidad estudiantil en los diversos campus, con el fin de lograr una participación proporcional y equilibrada de todos los programas educativos. -Participar en ferias, congresos y reuniones internacionales con el fin de que se difunda la oferta educativa de la Institución y atraer estudiantes y profesores para realizar estancias en la Universidad. -Contar con una página web bilingüe que permita y facilite la proyección internacional del DIPA. - Promover la diversificación de las modalidades de colaboración nacional e internacional a través de programas de doble titulación y clases espejo. -Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica con el nivel medio superior, básico y normal, a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares. -Promover las estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, a través de becas para estancias de investigación y períodos sabáticos. -Fomentar la interdisciplinariedad

en favor del

intercambio de conocimientos y buenas prácticas a través de la articulación, colaboración y cooperación científica y tecnológica mediante redes. - Impulsar la participación de académicos en proyectos estratégicos que implique formación de recursos humanos y la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas sociales y productivos. -Participar en ferias de oferta educativa que organizan y promueven las instituciones educativas del nivel medio superior de la entidad. - Contar con proyectos de colaboración académica con el nivel medio superior, básico y normal. 23

## Universidad de Sonora Programa Operativo Anual 2022

Unidad Responsable: 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 9 - Fortalecimiento de la gestión institucional

	Indicado	ores de Res	ultados			Tri	mestre		
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
0.1 Simplificación	1 Fomentar el uso del sistema interno		Porcentaje de trámites y ervicios simplificados.	30	40	20	30	40	40
9.1 - Simplificación	de solicitud de trámites y servicios del DIPA		Porcentaje de módulos el SIIA mejorados.	0	No Aplio	0	0	0	0

#### Universidad de Sonora Programa Operativo Anual 2022

Unidad Responsable: 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 10 - Mejorar la comunicación y el clima laboral institucional

	Indicad	ores de Resi	ultados		Tri	imestre	e					
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual Meta	Primero	Segundo Tercero	Cuarto					

10.1 - Atención a contratos colectivos	1Acordar propuestas de trabajo interno del departamento para mejorar las actividades de los trabajadores Proporcionar ropa y materiales de trabajo para el adecuado desarrollo de sus actividades	10.1.1 10.1.a	Porcentaje de acuerdos atendidos con los sindicatos. Número de propuestas de reglamento interior de trabajo, tanto con el STEUS como con el STAUS.	2	2	0	1	1	0
10.2 - Comunicación e identidad		10.2.1	Porcentaje de la sociedad sonorense que tiene una opinión favorable de los resultados de la Universidad.	25	50	25	35	45	50
institucional		10.2.2	Posición en los Rankings Web de universidades (webometrics).	0	No Aplica	0	0	0	0

Unidad Responsable: 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 11 - Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de los recursos financieros

	Indicade	ores de Res	ultados	3 5 5 5 5 5  4 5 5 5 5 5  0 No Aplica 0 0 0 0  5 5 5 5 5 5					
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador		Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
participació convocatori fondos conc con proyect viables, en a los planes y programas o desarrollo el Institución. Administrar manera eficiente y transparente recursos fed estatales y pisculto de grando de financiamiento profesionale productivida innovación competitivida cualizació certificación profesionist Difundir la prestación de servicios de a la socieda de servicios laboratorios	1• Impulsar la participación en las convocatorias de fondos concursables con proyectos	11.1.1 s	Porcentaje de recimiento real de ubsidio ordinario total ecibido respecto al año nterior.	4	5	5	5	5	5
	viables, en apego a los planes y programas de desarrollo en la Institución. • Administrar de	11.1.2 re	Porcentaje de recimiento real de ecursos extraordinarios ecibidos respecto al año nterior.	-	5	5	5	5	5
	transparente los recursos federales,	11.1.3 c	Porcentaje de recimiento real de ecursos propios especto al año anterior.	4	5	5	5	5	5
	estatales y propios. • Difundir y promover los servicios profesionales para la productividad, la	11.1.4 b	Porcentaje de fondos vajo el modelo de vresupuesto basado en esultados.	0		()	0	0	0
	innovación y competitividad, actualización y certificación de	11.1.5 c	Porcentaje de usuarios apacitados en acionalización del gasto.	5	5	5	5	5	5
	profesionistas. • Difundir la prestación de servicios destinados a la sociedad a través de servicios de laboratorios de investigación y	11.1.6 d	Porcentaje de políticas le racionalización del gasto controladas por nedio del sistema.	0	No Apli	0	0	0	0

consultoría del DIPA. • Establecer programas de capacitación a los usuarios para difundir las normas internas relativas a la racionalización del gasto. • Difundir información financiera necesaria para la toma de decisiones en la implementación y actualización de políticas de austeridad, racionalización y optimización de recursos, emanada del registro presupuestal y contable. • Apoyar las políticas de racionalización del gasto susceptibles a sistematizarse para implementar su control dentro del Sistema Integral de Información Administrativa

#### Universidad de Sonora Programa Operativo Anual 2022

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 12 - Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

	Indicad	ores de Re	sultados			Tri	mestre		
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicado	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
1 • Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos. • Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI. • Elaborar planes de desarrollo en todas las instancias académicas y administrativas de la Universidad. • Participar en la plataforma informática diseñada	12.1.1	Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al PDI.	90	95	95	95	95	95	
	12.1.2	Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	890	90	90	90	90	90	
	12.1.3	Porcentaje de indicadores de gestión y estratégicos disponibles en la plataforma de información centralizada.	0	No Apli	()	0	0	0	
	académicas y administrativas de la Universidad. • Participar en la plataforma	12.1.4	Porcentaje de programas de las dependencias administrativas y académicas a los que se les dio seguimiento y fueron evaluados.	0	No Apli	()	0	0	0

	por la UNISON para que cada responsable correspondiente registre de manera sistemática la información sobre los indicadores. • Apoyar al sistema de seguimiento puntual al desarrollo de las acciones y metas. • Sistematizar la atención y el seguimiento a las recomendaciones realizadas por los diversos organismos de evaluación. • Participar en la evaluación anual del grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas del PDI a nivel institucional del DIPA.	12.1.a	Plataforma informática para la integración del registro de indicadores.	0	No Aplica	0	0	0	0
12.2 - Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	1• Implementar el Portal de Transparencia del DIPA.• Publicar la información	12.2.1	Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	100	100	100	100
	obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes. •	12.2.2	Porcentaje de la información requerida disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia	0	No Aplica	0	0	0	0
	Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección. • Participar en la	12.2.3	Porcentaje de atención y quejas presentadas ante la Contraloría Social.	100	100	100	100	100	100
		12.2.4	Número de auditorías internas realizadas al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección	12.2.a	Número de auditorías al año realizadas por parte de despachos externos y publicación de resultados.	0	No Aplica	0	0	0	0
	de datos personales. • Realizar las adecuaciones correspondientes para la adopción, en lo aplicable, de la Ley de Disciplina Financiera. • Seguir								
	participando en el mecanismo de Declaración de Situación Patrimonial de los funcionarios universitarios. • Participar en una								

política interna del Sistema Institucional de Archivos con sus componentes normativos y operativos para la debida administración de sus archivos y gestión documental. • Participar en un programa anual de desarrollo archivístico, así como un Comité Técnico Consultivo de Archivos. • Participar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital una vez implementado. • Participar en las adecuaciones realizadas para la adopción en la Institución de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sonora. • Participar en la evaluación al desempeño a través de la medición de indicadores con base en las metas establecidas, de acuerdo al mecanismo establecido. • Favorecer la denuncia pública de los funcionarios que incurran en prácticas ilícitas. • Prevenir los posibles actos de corrupción institucional mediante un enfoque orientado a fortalecer el funcionamiento y la confianza institucional, con base en el establecimiento de programas de campañas anticorrupción. • Difundir los valores de transparencia y respeto a la legalidad esencial para

	,								
	producir una nueva cultura en contra de la corrupción, que genere un sentido ético que permita actuar honestamente.  • Implementar los procedimientos institucionales para la seguridad, protección, tratamiento y manejo de datos personales. • Implementar normatividad interna para desarrollar las gestiones de transparencia a través de la Unidad de Enlace. • Difundir las normas aplicables a los temas de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad universitaria, así como el apego a las disposiciones aplicables a la Universidad.  1 • Promover el diseño de oferta		Porcentaje de reducción						
	diseño de oferta educativa orientada a la formación de recursos humanos	12.3.1	anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	0	No Aplica	0	0	0	0
	especializados en materia de desarrollo sustentable. • Apoyar iniciativas de investigación, innovación y	12.3.2	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	15	18	18	18	18	18
	difusión que aborden el desafío de la sustentabilidad como	12.3.3	Cantidad de energía eléctrica autogenerada en kW al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	un elemento formativo e impulsen campus sustentables. • Fomentar la	12.3.4	Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.	80	90	90	90	90	90
12.3 - Desarrollo sustentable	formación de grupos interdisciplinarios en el tema de sustentabilidad. •	12.3.5	Número total de divisiones certificadas en la norma ISO 14000:2015.	0	No Aplica	0	0	0	0
	Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así	12.3.a	Número de proyectos implementados de concientización sobre la sustentabilidad al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad. • Ofrecer cursos, talleres y diplomados en el Programa de Educación Continua en materia de sustentabilidad. • Actualizar los	12.3.b	Número de programas educativos de licenciatura en aspectos relacionados con el desarrollo sustentable.	0	No Aplica	0	0	0	0

lineamientos generales para asegurar el uso sustentable del agua, la energía, la gestión de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos; y otros insumos institucionales. • Establecer y evaluar proyectos para la autogeneración de energía eléctrica a partir de recursos renovables. • Adecuar la infraestructura instalada para el manejo de materiales, sustancias y residuos peligrosos y no peligrosos con base en la normatividad aplicable. • Formular proyectos estratégicos para la gestión sustentable de: uso de suelo y planta física, agua, energía, movilidad, accesibilidad, residuos peligrosos y no peligrosos. • Fomentar la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales. • Instrumentar estrategias de comunicación educativa y de divulgación para favorecer el involucramiento de los universitarios en la gestión ambiental y del desarrollo sustentable como componentes básicos del desarrollo cultural del individuo y la comunidad. • Impulsar campañas de concientización que posibiliten el desarrollo de los objetivos de los programas y acciones en materia de sustentabilidad. •

Diseñar y producir

	contenidos relacionados con la sustentabilidad y difundirlos en los medios institucionales.	
	1 • Participar en el proyecto de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género dirigidos al	Porcentaje de programas educativos de  12.4.1 licenciatura que tiene 0 No 0 0 0 0 incorporada en el Aplica currículum la perspectiva de género.
	docente. • Impulsar la participación en un proyecto para la certificación de docentes con	Número de  12.4.2 investigaciones 0 No 0 0 0 0 0 realizadas al año con perspectiva de género.  Número de procesos por
12.4 - Promoción de la equidad de género	formación en perspectiva de género diseñado por la Universidad. • Apoyar un proyecto extracurricular de inducción en temas de equidad e igualdad de género, violencia de género y	año de las instancias de dirección, administración, 12.4.3 comunicación, 0 No 0 0 0 0 0 normativas y de servicios universitarios, que incorporaron la perspectiva de género.
	de respeto a la diversidad, dirigido a estudiantes. • Apoyar la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de	
	LGAC con perspectiva de género. • Promover la publicación de libros, artículos y ponencias con enfoque de género. •	
	Celebrar convenios de colaboración con el Instituto Sonorense de las Mujeres. • Participar en la Red Nacional de Equidad de Género en las	
	Instituciones de Educación Superior. • Realizar convenios con otras instituciones de educación superior. •	
	Promover la participación de docentes en redes de género. • Participar en un proyecto de capacitación en perspectiva de	
	género para el personal de las áreas de dirección,	

	administración, comunicación, normativa y servicios universitarios. • Promover el uso del lenguaje incluyente y no sexista entre las distintas instancias de dirección, administrativas y de comunicación. • Realizar campañas de difusión de las acciones de fomento a la igualdad de género. • Participar en un proyecto de acompañamiento para la atención y seguimiento en casos de violencia de género promovido por la Universidad.								
12.5 - Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física	1 • Apoyar las políticas institucionales que propicien ambientes favorables a la salud en la comunidad interna y externa. • Promover la participación en un equipo multidisciplinario	12.5.1	Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.  Número de universitarios que realizan actividad física y deportes de forma	25 20	35 25	10	15	5	5
	para realizar diagnósticos de estilos de vida en estudiantes, trabajadores y población vulnerable de la sociedad a	12.5.3	regular al año.  Número de beneficiados de brigadas comunitarias, convenios y proyectos de vinculación en salud al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	través de intervenciones en diversas líneas de investigación. • Trabajar en forma colaborativa y permanente con los sectores gubernamental y privado, instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales interesadas y dedicadas a la promoción de la salud. • Contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas que favorezcan el autocuidado y los estilos de vida saludables. • Impulsar la mejora	12.5.4	Porcentaje de la comunidad universitaria que afirma estar satisfecho con las actividades de promoción y cuidado de la salud y activación física y deporte.	0	No Aplica	0	0	0	0

	de la salud y bienestar de la población, a través de la colaboración y el trabajo en redes con dependencias de gobierno e instituciones de asistencia social. • Creación de espacios saludables que favorezcan las relaciones interpersonales y de convivencia en la comunidad. • Organizar torneos y eventos deportivos departamentales. • Adecuar e incrementar la infraestructura física deportiva para optimizar el uso adecuado de los espacios en beneficio de la población en general.								
		12.6.1	Porcentaje de sitios web actualizados.	1	2	2	2	2	2
12.6 - Universidad inteligente		12.6.2	Número total de espacios académicos con esquemas de automatización.	4	6	6	6	6	6
	1 En general, fomentar el aprendizaje de diversas lenguas extranjeras (inglés, francés, chino,	12.7.1	Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	1	1	1	1	1	1
	alemán y otras), tanto en alumnos como en académicos.	12.7.10	Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.	0	2	0	1	1	0
	• Impulsar la impartición de cursos en inglés en los	12.7.11	Número de profesores en estancias en el extranjero al año.	0	3	0	0	2	1
12.7 - Internacionalización	programas educativos, y analizar la factibilidad y	12.7.12	Número de profesores de IES extranjeras recibidos al año.	0	1	0	1	0	0
de las funciones universitarias	pertinencia de impartir cursos en otros idiomas •	12.7.2	Número total de materias impartidas en idioma inglés.	0	1	1	1	1	1
	Adecuar la oferta de materias de lenguas extranjeras, así como las condiciones de su implementación y los mecanismos de	12.7.3	Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	1	2	2	2	2	2
	inscripción, para impulsar la inscripción de estudiantes universitarios en	12.7.4	Número de universitarios inscritos en estudios de idiomas al año.	6	8	3	3	2	0
	dichos cursos. • Promover la oferta	12.7.5	Número de proyectos de investigación en	2	3	0	1	2	0

de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias. • Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos. • Impulsar la acreditación internacional de programas de licenciatura e incrementar el número de programas de posgrado de calidad con categoría de competencia  $internacional. \ \bullet$ Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes. • Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización • Impulsar la movilidad internacional de estudiantes. • Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos de la Institución realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero. • Promover la

	colaboración con IES extranjeras al año.						
12.7.6	Número de publicaciones en revistas internacionales arbitradas al año.	30	40	10	10	10	10
12.7.7	Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.	6	10	3	3	3	1
12.7.8	Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero.	2	3	3	3	3	3
12.7.9	Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.	0	3	1	1	1	0

certificación internacional de pruebas y procedimientos de laboratorios, talleres y bufetes de servicio.
• Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares. • Realizar convenios con consultores, expertos y organismos dedicados al licenciamiento y a la comercialización de tecnologías para incrementar las posibilidades de explotar y comercializar licencias al sector productivo nacional e internacional.